

DECRETO No 485 DE 2018

"Por medio del cual se designa a la representante del Departamento de Bolívar en el Reinado Nacional de la Panela"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Gobierno promover la difusión de los valores culturales de la Nación;
- Que anualmente se celebra en la ciudad de Villeta (Cundinamarca), el Reinado Nacional de la Panela; el cual busca la integración cultural de las regiones de nuestro país;
- Que es importante para nuestro Departamento participar en este acto de tradición cultural, nombrando una representante para este certamen.

DECRETA:

- ARTICULO PRIMERO:** Desígnese Reina por el Departamento de Bolívar ante el Reinado Nacional de la Panela, que se celebra en la ciudad de Villeta (Cundinamarca), a la Señorita **MAROLYS YELITZA DÍAZ MALAMBO** para el periodo 2018 a 2019.
- ARTICULO SEGUNDO:** La actuación de la representante del Departamento se hará en forma Ad honorem.
- ARTICULO TERCERO:** La representante del Departamento de Bolívar que se designa mediante el presente Decreto, contará con el apoyo de la entidad territorial, a través de la Unidad de Protocolo adscrita a la Secretaria Privada, sin que este apoyo implique erogaciones dentro de su presupuesto.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 19 días del mes de noviembre de 2018

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar

